

Bogotá, 22 de noviembre de 2011

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente de la República
Casa de Nariño
L. C

Asunto: Vulneración Derechos a personas afiliadas a Caprecom EPSS

La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, **ACESI**, manifiesta su preocupación por la manera como progresivamente se vienen quedando sin servicios de salud los usuarios afiliados a la **EPS CAPRECOM** por ello acudimos a su conciencia social y sus postulados de Buen Gobierno.

Cada día es más frecuente encontrar usuarios que requieren ser remitidos a instituciones de mediana y alta complejidad, sin embargo, por ausencia de pagos a los prestadores, no cuentan con una red de prestadores que les garanticen los servicios a estos pacientes, agravándose sus enfermedades y poniendo en riesgo sus vidas.

Es inaudito que siendo la EPS con el mayor número de personas afiliadas en el país y que en la Presidencia de su Junta Directiva se encuentre el Ministro de Salud, doctor Mauricio Santamaría, hasta la fecha no se tomen medidas con ésta entidad que en forma frecuente, viola el derecho a la salud de sus afiliados, sin contar con la inminente quiebra en la que esta EPSS tiene a muchas instituciones públicas y privadas que han venido soportando los manejos irregulares de esta entidad.

Señor Presidente, solo usted podrá evitar que se continúe con el cierre de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas y, lo más importante, evitar las muertes de afiliados a CAPRECOM EPS ante la falta de contratos y pagos con la red prestadora de servicios. Definitivamente es inaplazable la necesidad de tomar medidas de fondo con ésta empresa.

Cordialmente,



OLGA LUCIA ZULUAGA RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva